

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134-DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	HASTA	MES	AÑO
14	31	SEPTIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X) ABIERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DIRECCIÓN (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5524-5997; 5534-7295; 5534-7332	FAX	5524-5997; 5534-7295; 5534-7332	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARIA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPARACIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA					
NOMBRE DE LA APODERADA LEGAL	ELIZABETH PETLALCO PEREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARIA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	IND	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$32,535.59 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)	0% () 16% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 ELIZABETH PETLALCO PEREZ Apoderada Legal	
M. EN C. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ COORDINADOR DELEGACIONAL DE BIOMÉDICA EN QUERÉTARO Administrador del Contrato			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0349**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXOS

DIVISION

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2016

Ing. Jesús Guajardo Briones
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611320/0455
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$5,550,491.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 29 bienes de Instrumental Médico necesario para la Ampliación y Remodelación del Servicio de Tococirugía del Hospital General Regional No. 1 (HGR) en Querétaro, Qro.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 323 / 765

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Ampliación y Remodelación del Servicio de Tococirugía del HGR No. 1 en Querétaro.
Clave de cartera: 1550GYR0020
No. de solicitud: 45208
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K012
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 50,000,000
Localización geográfica: 22 Querétaro

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 14230002
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 44,397,280
Nombre del PPI: Equipo Asociado a Obra

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 29
Monto original con IVA: 5,550,491.00

(cinco millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
2016 MAY 27 PM 2:11



Ing. Jesús Guajardo Briones
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611320/0455
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$5,550,491.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 29 bienes de Instrumental Médico necesario para la Ampliación y Remodelación del Servicio de Tococirugía del Hospital General Regional No. 1 (HGR) en Querétaro, Qro.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No 9990016B3006/6B30/BMI/ 323 1.700

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0020
No. solicitud de SHCP : 45208

No. de programa o proyecto PREI : 14230002
Cuenta contable PREI : 13350109

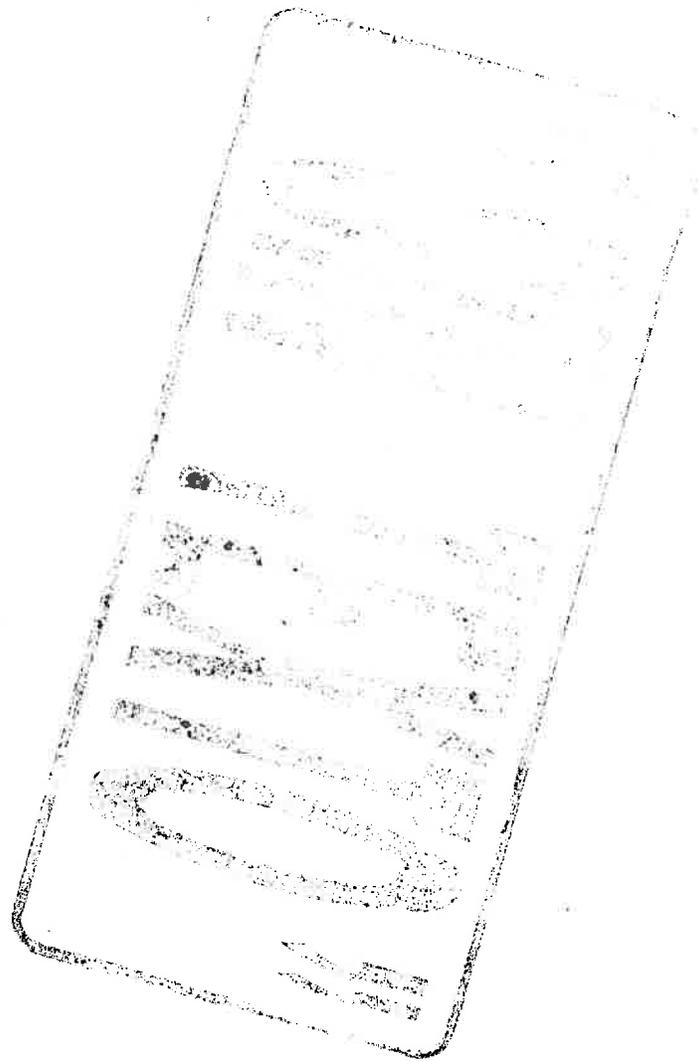
OLI No.: 323/

Nombre del programa o proyecto: Ampliación y Remodelación del Servicio de Tococirugía del HGR No. 1 en Querétaro.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Manantial: Presupuesto del Distrito del Bien		SAI		ID de Adquisición	Descripción	PREI: Ubicación		URG	URG	Centro de Costo	Centro de Costo	Período	No. de bienes	Monto autorizado		
						Municipio / Estado	Ubicación	U	U			U	U							U	U	U
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083197	160097	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-519	0403	02	01	16396	09530007	099001	150000	2016M08	6	103,013	518,076.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083198	160098	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-552	0364	00	01	17400	09530007	099001	150000	2016M08	3	593,435	1,790,305.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083201	160090	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-191	0391	03	01	16314	09530007	099001	150000	2016M08	3	205,516	616,548.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083202	160092	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-282	0033	02	01	16377	09530007	099001	150000	2016M08	5	138,512	852,560.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083203	160093	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-181	0980	03	01	16414	09530007	099001	150000	2016M08	1	591,778	591,778.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083199	160089	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-188	0088	02	01	11713	09530007	099001	150000	2016M08	1	42,321	42,321.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083194	160094	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-497	0053	02	01	11929	09530007	099001	150000	2016M08	1	173,626	173,626.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083195	160095	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-582	1010	04	01	11943	09530007	099001	150000	2016M08	1	308,494	308,494.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083196	160096	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-582	1457	01	01	11947	09530007	099001	150000	2016M08	5	9,616	48,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083199	160085	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	09530007	099001	150000	2016M08	1	143,763	143,763.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12083200	160091	21	M. HOSP GRAL R Y U.M.A.A. 1	QUERETARO. QRO	23010001	230501	200200	531-941	0279	04	01	12190	09530007	099001	150000	2016M08	2	287,464	574,928.00	
TOTAL																				29	2,885,940	5,560,491.00

MAY 18 2016

[Handwritten signature]





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0349**

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

STYLING

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.168.0069.02.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	00000000011713	HORA IMP:	10:09:28
NOMBRE GENERICO			
ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. Equipo portátil de diagnóstico no invasivo de los eventos eléctricos del corazón, multicanal. Con capacidad para obtener en forma simultanea doce derivaciones
 - 2.2. Adquisición:
 - 2.2.1. Con capacidad de adquirir en forma simultanea doce derivaciones o más.
 - 2.2.2. Sistema de detección de mala conexión de cualquier electrodo.
 - 2.2.3. Teclado interconstruido alfanumérico completo tipo QWERTY para introducir los datos del paciente.
 - 2.2.4. Frecuencia de muestreo de al menos 2000 Hz.
 - 2.2.5. Funcionamiento con corriente alterna y batería interna recargable
 - 2.2.6. Tiempo de recarga de la batería cuatro horas o menor
 - 2.2.7. Filtros:
 - 2.2.7.1. Filtro de línea de 60 Hz
 - 2.2.7.2. Filtro muscular de 35 hz.
 - 2.2.7.3. Filtro de línea base.
 - 2.2.8. Frecuencia de corte superior en el rango de 120 a 300 hz
 - 2.2.9. Frecuencia de corte mínimo en el rango de 0.01 a 0.3 hz
 - 2.2.10. Protección contra descargas de desfibrilador.
 - 2.2.11. Detección de marcapasos.
 - 2.3. Despliegue:
 - 2.3.1. Pantalla a color para visualización simultanea

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-LT
PARTIDA:	3	CATALOGO	FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS No. 1 y 2
CANTIDAD:	259	FABRICANTE	BTL INDUSTRIES LIMITED

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELÉCTRICOS DEL CORAZÓN, MULTICANAL, CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2. ADQUISICIÓN:
 - 2.2.1. CON CAPACIDAD DE ADQUIRIR EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES O MÁS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE MALA CONEXIÓN DE CUALQUIER ELECTRODO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.3. TECLADO INTERCONSTRUIDO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO QWERTY PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.4. FRECUENCIA DE MUESTREO DE AL MENOS 2000 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.5. FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERÍA INTERNA RECARGABLE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.6. TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA CUATRO HORAS O MENOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7. FILTROS DIGITALES: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.7.1. FILTRO DE LÍNEA DE 60 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.2. FILTRO MUSCULAR DE 35 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.3. FILTRO DE LÍNEA BASE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.8. FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR EN EL RANGO DE 120 A 300 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR DE 170HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (120 A 200HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.9. FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO DE 0.05HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (0.01 A 0.3HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.10. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
 - 2.2.11. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO 1 Y 2
 - 2.3. DESPLIEGUE:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- de doce o más derivaciones.
- 2.3.2. Ajuste de sensibilidad y velocidad:
 - 2.3.2.1. Al menos tres velocidades diferentes incluyendo 5, 25 y 50 mm/seg
 - 2.3.2.2. Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm/mv
- 2.4. Almacenamiento:
 - 2.4.1. Almacenamiento interno de 200 estudios como mínimo.
 - 2.4.2. A dispositivo de almacenamiento externo a un sistema de información computarizado.
- 2.5. Transmisión de los estudios en al menos formato PDF y XML:
 - 2.5.1. Vía puerto serial (RS232).
 - 2.5.2. Vía alámbrica Ethernet
 - 2.5.3. Vía inalámbrica Wireless
- 2.6. Impresión:
 - 2.6.1. Con impresora térmica interconstruida
 - 2.6.2. Impresión de 12 derivaciones en hoja tamaño 21.6 x 27.9 cm +/- 10%
 - 2.6.3. Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones, datos del paciente e interpretación.
 - 2.6.4. Despliegue e impresión de los mensajes en idioma español.
- 2.7. Interpretación:
 - 2.7.1. Mediciones automáticas de la amplitud de las ondas (P, Q, R, S Y T)
 - 2.7.2. Mediciones automáticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR)
 - 2.7.3. Software interpretativo en idioma español para pacientes adulto, pediátrico.
- 3. Accesorios
 - 3.1. Cable para paciente de 10 puntas o más.
 - 3.2. Electrodo reusable tamaño adulto y tamaño pediátrico para cada tamaño 4 brazaletes tipo pinza y 6 perillas.
 - 3.3. Software interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes.
 - 3.4. Carro de transporte especialmente diseñado para el equipo.

- 2.3.1. PANTALLA A COLOR LCD DE 5.7" PARA VISUALIZACIÓN SIMULTANEA DE DOCE O MÁS DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.3.2. AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.3.2.1. AL MENOS TRES VELOCIDADES DIFERENTES INCLUYENDO 5, 25 Y 50 MM/SEG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.3.2.2. SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.4. ALMACENAMIENTO:
 - 2.4.1. ALMACENAMIENTO INTERNO DE 250 ESTUDIOS COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.4.2. A DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO. SISTEMA BTL CARDIPOINT-ECG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.5. TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS EN AL MENOS FORMATO PDF Y XML: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.5.1. VÍA PUERTO SERIAL (RS232). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.5.2. VÍA ALÁMBRICA ETHERNET (LAN). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.5.3. VÍA INALÁMBRICA WIRELESS (WIFI). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.6. IMPRESIÓN:
 - 2.6.1. CON IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA DE 210 MM DE ANCHO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.6.2. IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES EN HOJA TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM +/- 10%. (21.0 X 29.7 CM). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.6.3. SELECCIÓN DE ENTRE AL MENOS 5 ILIMITADA DE FORMATOS QUE INCLUYA MEDICIONES, DATOS DEL PACIENTE E INTERPRETACIÓN. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.6.4. DESPLIEGUE E IMPRESIÓN DE LOS MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.7. INTERPRETACIÓN:
 - 2.7.1. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, Q, R, S Y T). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.7.2. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR). FOLLETO BTL, PAGINA NO. 2
 - 2.7.3. SOFTWARE INTERPRETATIVO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIÁTRICO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 3.1. CABLE PARA PACIENTE DE 10 PUNTAS O MÁS. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 3.2. ELECTRODOS REUSABLES TAMAÑO ADULTO Y TAMAÑO PEDIÁTRICO PARA CADA TAMAÑO 4 BRAZALETES TIPO PINZA Y 6 PERILLAS. (2 JUEGOS DE ELECTRODOS, UNO TAMAÑO ADULTO Y UNO TAMAÑO PEDIÁTRICO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 3.3. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
 - 3.4. CARRO DE TRANSPORTE ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA EL EQUIPO. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT PAGINA NO. 2
 - 3.5. CON BRAZO PORTA CABLE. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT,

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

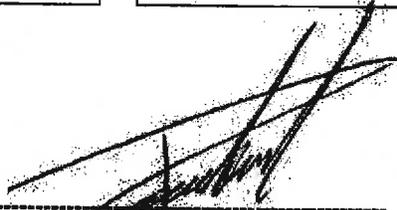
licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

- 3.5. Con brazo porta cable.
- 4. Consumibles:
 - 4.1. Gel o pasta conductora al menos cuatro tubos.
 - 4.2. Papel térmico al menos 1000 hojas.
- 5. Instalación:
 - 5.1. Que opere a 120V, 60 Hz +/- 10%
- 6. Mantenimiento:
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.
- 7. Normas – Estándares vigentes:
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1. Registro sanitario
 - 7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
 - 7.2. Para bienes nacionales incluir:
 - 7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
 - 7.3. Para bienes internacionales incluir:
 - 7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

- PAGINA NO. 2
- 4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 4.1. GEL O PASTA CONDUCTORA AL MENOS CUATRO TUBOS. (4 TUBOS DE AL MENOS 200 ML). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 4.2. PAPEL TÉRMICO AL MENOS 1000 HOJAS. (4 PAQUETES DE PAPEL EN Z CON 250 HOJAS CADA UNO O 4 ROLLOS DE PAPEL DE 23 MTS. DE LARGO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 5. INSTALACIÓN:
 - 5.1. QUE OPERE A 120V, 60 HZ +/- 10%. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 6. MANTENIMIENTO:
 - 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CALENDARIO SOLICITADO EN NUESTRA PROPUESTA
 - 7. NORMAS – ESTÁNDARES VIGENTES:
 - 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
 - 7.1.1. REGISTRO SANITARIO. SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO A NUESTRA PROPUESTA
 - 7.1.2. CERTIFICADO ISO 9001:2008 O ISO 13485 O TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS A NUESTRA PROPUESTA
 - 7.2. PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
 - 7.2.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.
 - 7.3. PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
 - 7.3.1. CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE A NUESTRA PROPUESTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

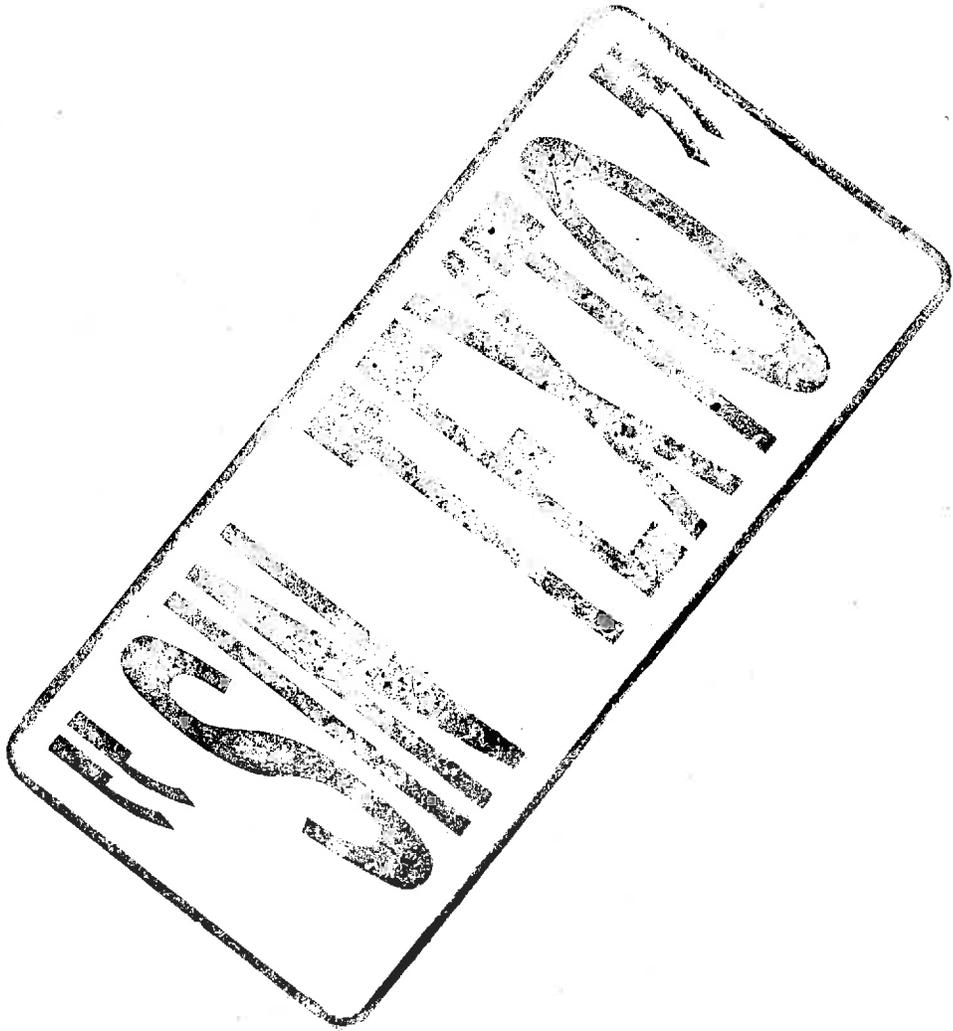


ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.
R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx







DIVISION DE CONTRATOS

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"

LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F. C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0192/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA AB437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI11026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/957/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

A



ANEXOS
ANEXOS DE COMPAS

5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B15011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/LF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B115014	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA A7260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B116006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADO/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10673	42

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitacion@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx



INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presenten. Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes", de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes".	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.
(11) Partidas que ampara.	

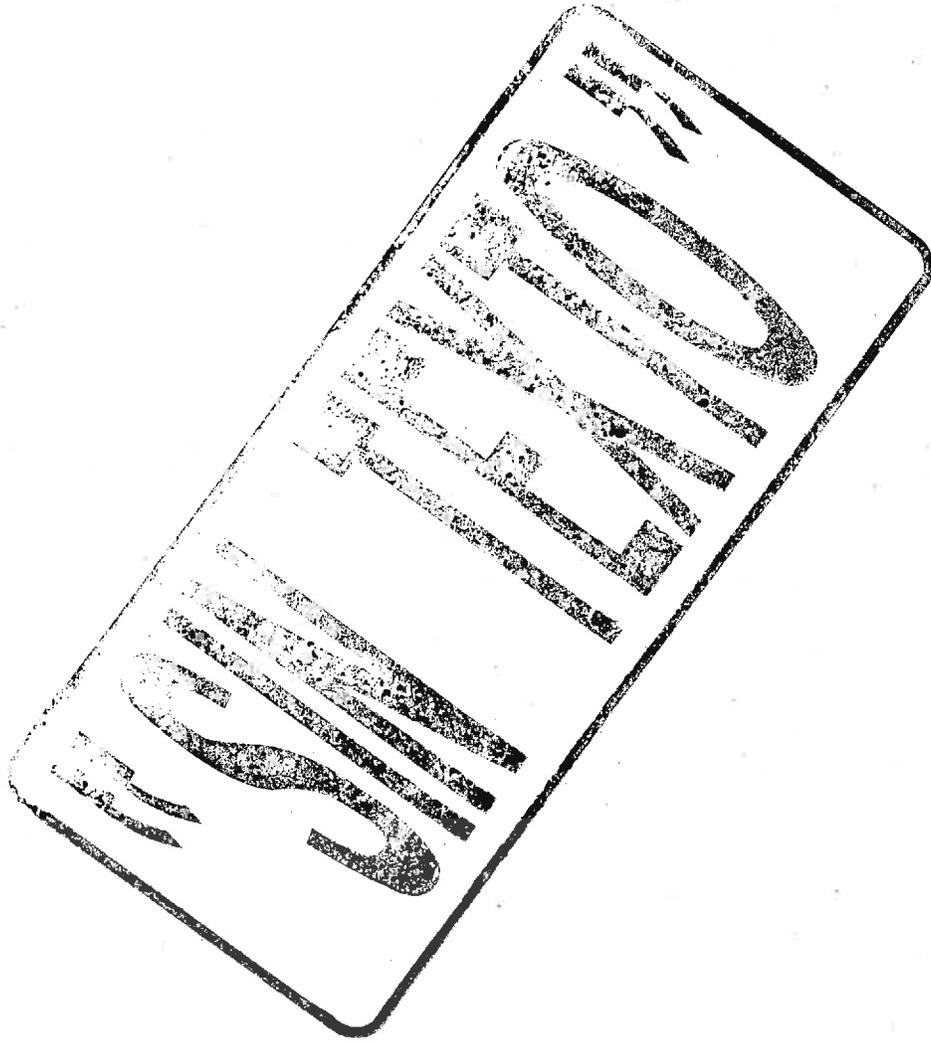
SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

L.R.C. ELIZABETH PETLALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel/Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx



PROPONICION ECONOMICA

LA 41807884-51-2018

SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.

TEJOCOTEZ 202 PISO 1 COL. DEL VALLE DEL REY JUAREZ, C.P. 01100

TEL: 55-56494615

55-56494733

info@biomed.com.mx

FECHA

25/07/2018

Partida	PRECIO	UNID.	DESCRIPCION	Forma de Abastecimiento	Cantidad ofertada	PRECIO UNITARIO	Porcentaje de Descuento (Precio estimado con el 0% de descuento)	Deposito	Precio total con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA
3	11713	531.686.0089.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	70% Primera Fuente		26,472.00		3,917.47	32,535.59	6,489,842.32
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	30% Segunda Fuente		258,304.45		0.00	258,304.45	22,472,487.15
6	11780	531.328.0118.02.01	UNIDAD DE ELECTROURSIUM (GINECOLÓGICA)	81% Primera Fuente		114,963.19		46,380.06	66,185.09	4,087,066.13
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 800 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	26% Segunda Fuente		2,900,000.00		0.00	2,900,000.00	97,700,000.00
11	11820	531.341.2478.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	21% Segunda Fuente		2,538,537.50		0.00	2,538,537.50	16,159,527.50
17	11943	531.362.1070.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	29% Segunda Fuente		265,942.57		0.00	265,942.57	11,794,473.86
18	11947	531.362.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	30% Segunda Fuente		8,298.87		0.00	8,298.87	1,417,736.27
31	16386	531.618.0400.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	31% Segunda Fuente		68,894.01		0.00	68,894.01	11,810,000.33
44	11928	531.697.2005.02.01	INCUBADORA PARA REGENERACION	33% Segunda Fuente		142,899.88		0.00	142,899.88	4,284,000.32
46	12183	531.947.0872.03.01	VENTILADOR ADULTO-REANIMACION	21% Segunda Fuente		488,000.00		0.00	488,000.00	19,280,000.00
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	18% Segunda Fuente		117,482.27		0.00	117,482.27	1,528,989.47
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	22% Segunda Fuente		151,057.84		0.00	151,057.84	2,285,987.87
751										178,916,854.52

Partida	Descripción	Cantidad Total	% de Fuente	% de Fuente	Cantidad en Fuente	Cantidad sin Fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	259	70%	30%	203	57
6	UNIDAD DE ELECTROURSIUM (GINECOLÓGICA)	89	81%	19%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 800 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	46	72%	28%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	29	79%	21%	23	6
17	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	151	71%	29%	107	44
31	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	342	70%	30%	239	103
44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
46	INCUBADORA PARA REGEN NATIVO	100	67%	33%	67	33
48	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO	108	79%	21%	85	23
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

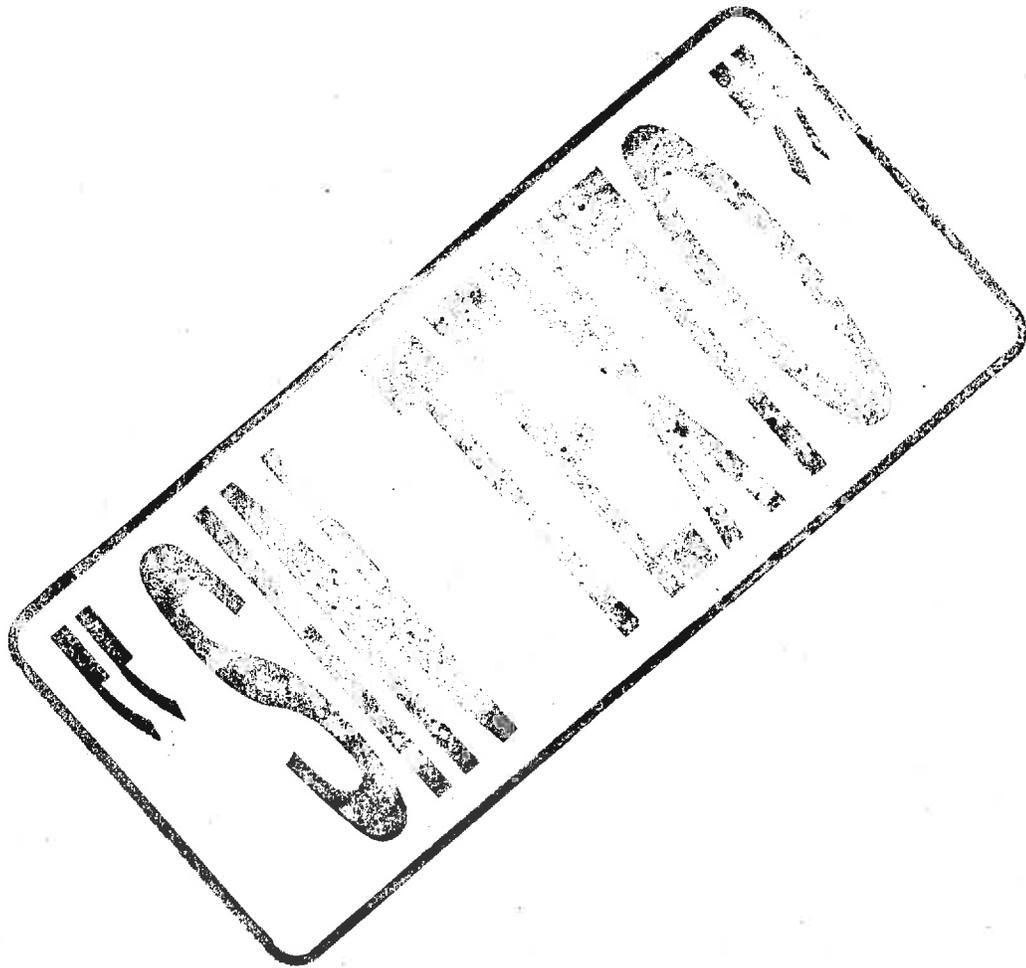
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLORES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Handwritten signatures and initials]

ANEXOS

[Faint handwritten text]

ELIZABETH PETACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
16BI0349

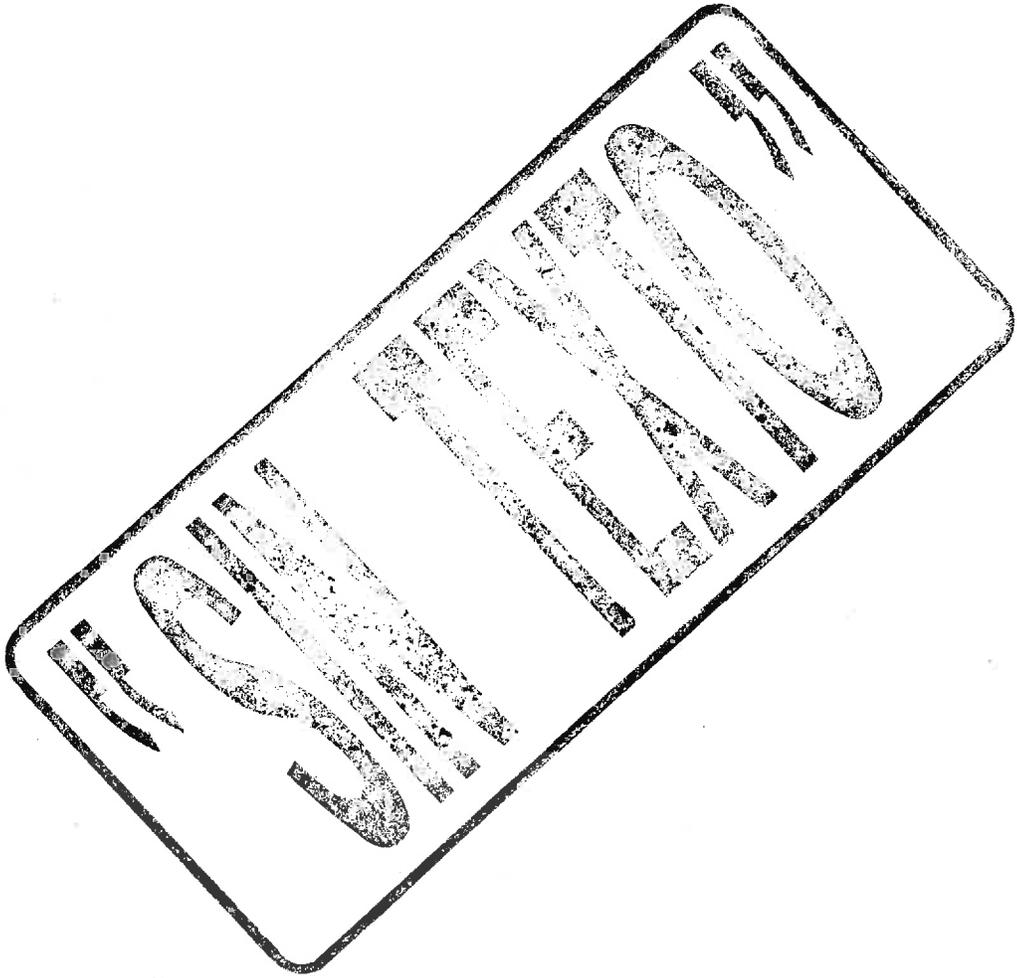
ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Subproyecto	Objetivo	Unidad	TOTAL	Asignación	Capacidad	Porcentaje	Cardinal	Costo
		Clasificación	Descripción	Unidad	(EHE-G)	(EHE-G)	Técnica	(%)	Equipos	(Millones de Pesos)
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.			6	6			
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.			2	2			
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	1						
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)		1	228	229	79%	94%	181
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL			277	277	75%	31%	202
6	11782	531.325.0069.01.01	DOPPLER COLOR.			9	9			
7	11788	531.327.0257.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.			2	2			
8	11790	531.328.0116.02.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			12	12			
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGÍA (GINECOLÓGICA).			42	42	371%	40%	72
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.			8	8			
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			45	45	75%	29%	33
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL Y FLUOROSCOPICA TIPO ARCO EN C.			9	9	256%	67%	25
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			2	2			
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.			1	1			
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			9	9			
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de tratado.		1	5	5			
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	12	13	13			
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1	82	89	89	100%	49%	107
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	5	546	551	551	71%	31%	391
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).		14	14	14			
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).		11	11	11			
					5	5	5			



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Partida	PRE	SAI	Descripción	Cantidad	Quantitativo	UMAEHGO	TOTAL	REPOSICION	Cantidad	Costo	Porcentaje	Valor	Importe	Cantidad	Importe
				Quilómetros	Toneladas	No.4 (UCM)	EA02015 (E-F-G)		Total						
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA					3	3						
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2						
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7						
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6						
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12						
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2						
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14						
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10						
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3						
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%		31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9						
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15						
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2						
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5						
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.					3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79						
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4						
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26						
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7						



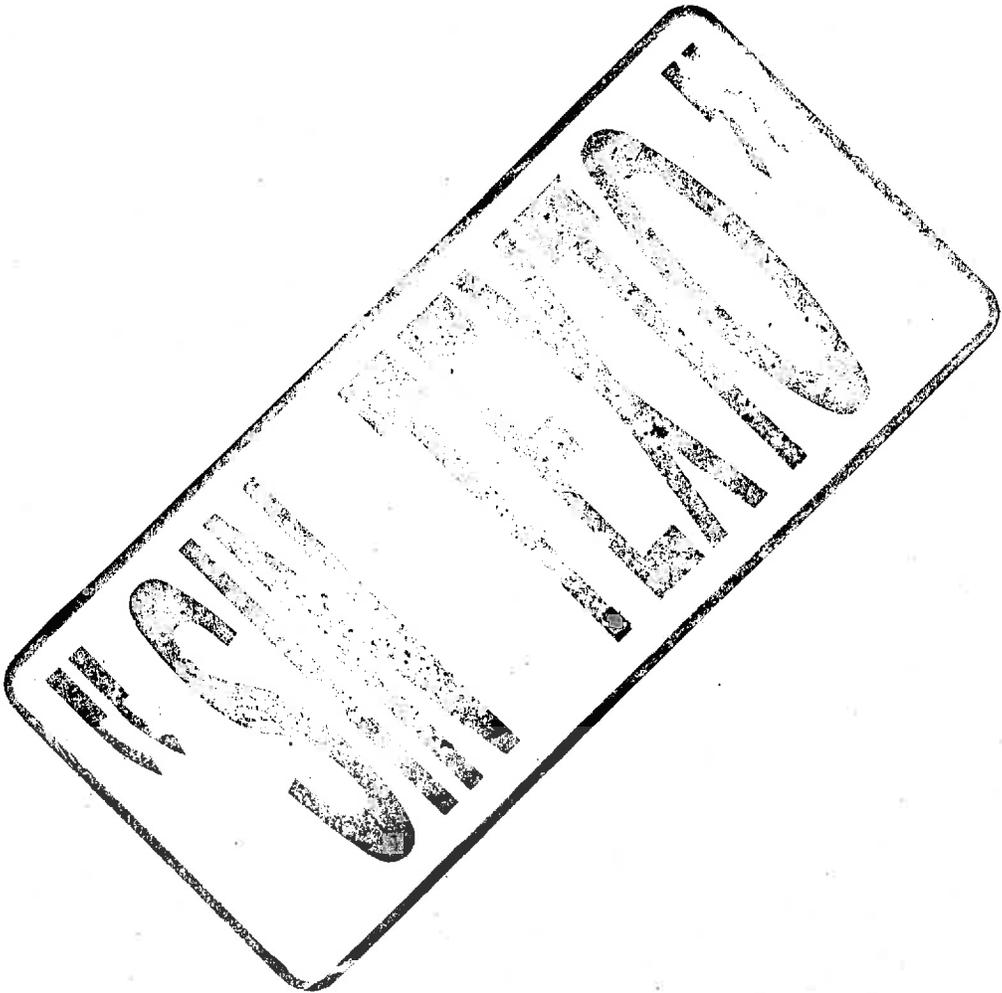
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Sal	Descripción	Cuarentena Quirófanos	Quirófanos Toscografía	UMAHCO (No. 4 UCY)	TOTAL EAO 2016 (ESP+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	Costo (%)	Costo (%)	Cantidad Inventariada	Cantidad Reposicionada
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS (MULTIMODALES)					7	7				
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.			6	6	93	93	65%	35%	60	33
45	12188	531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos					19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23
47	16364	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13
49	16378	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15
50	16400	531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	531.941.0580.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL		1		1	61	62				
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

A





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	CU	Equipo	Exclusivo	Indispensable	Costos	Valor	Tamaño	Capacidad	Material de consumo	Material de mantenimiento	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía		90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía		90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía		90
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios		90
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para oftalmología (sin equipar)		90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.			90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Camperas, de aislamiento, con flujo de aire laminar		90
26	12229	533.169.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.			90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios		90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
30	16361	531.632.0054.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partido	PROG	Sub	REQUERIDO	Electrónico	Infraestructura	Gases	Vapor	Térmica	Contaminación ambiental	Indicador de seguridad	Requisitos especiales de seguridad	Requisitos especiales de funcionamiento	Requisitos especiales de mantenimiento	Requisitos especiales de transporte	Requisitos especiales de almacenamiento	Requisitos especiales de disposición final
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.			90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
No Req	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.	A = AVANZADA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DDIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Partida	Ubicación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Categoría	FEEL	SMI	Descripción	Cantidad	Alcance/Características
3	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	1	*
16	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de trespido.	1	
17	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	*
18	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5	*
31	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	*
37	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	17408	531.053.0964.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	3	
48	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5	*
51	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Toccoctugla)	Playa Condessa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomedica	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

SALE